

**PLAN DE CUENTAS  
PARA SISTEMAS  
CONTABLES 2024**

LUIS RAÚL URIBE MEDINA

*NOVENA EDICIÓN*

Uribe Medina, Luis Raúl, autor

Plan de cuentas para sistemas contables 2024 / Luis Raúl Uribe Medina. -- Novena edición. -- Bogotá : Ecoe Ediciones, 2024.

252 páginas. -- (Economía, finanzas, empresa y gestión. Contabilidad)

Incluye datos curriculares del autor -- Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-503-858-5 -- 978-958-503-859-2 (e-book)

1. Estados financieros - Colombia - Normas 2. Contabilidad - Aspectos jurídicos - Colombia 3. Normas internacionales de información financiera 4. Normas internacionales de contabilidad

CDD: 657.3209861 ed. 23

CO-BoBN- a1133634

---



**Área:** *Economía, finanzas, empresa y gestión*

**Subárea:** *Contabilidad*

**ECOE**  
EDICIONES



© Luis Raúl Uribe Medina

© Ecoe Ediciones S.A.S.  
info@ecoeediciones.com  
www.ecoeediciones.com  
Carrera 19 # 63 C 32  
Teléfono: (+57) 321 226 46 09  
Bogotá, Colombia

**Novena edición:** Bogotá, enero del 2024

**ISBN:** 978-958-503-858-5  
**e-ISBN:** 978-958-503-859-2

Directora editorial: Ana María Rueda G.  
Coordinadora editorial: Paula Bermúdez B.  
Editora de adquisiciones: Alejandra Cely R.  
Diagramación: Denise Rodríguez Ríos  
Carátula: Sindy Nicol Pulido Casallas  
Impresión: Carvajal Soluciones de  
Comunicación S.A.S.  
Carrera 69 #15-24

*Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.*

*Impreso y hecho en Colombia - Todos los derechos reservados*

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	IX
<b>CAPÍTULO 1. COMPARATIVO NIC–NIIF CON LAS NORMAS CONTABLES COLOMBIANAS (PCGA COL.)</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 2. EL PLAN DE CUENTAS PARA SISTEMAS CONTABLES EN NIIF 2024...</b>	11
Propuesta de Plan de Cuentas para Sistemas Contables en NIIF .....	11
Clases .....	13
Comentarios: homologación de cuentas.....	13
Homologación de cuentas.....	16
<b>CAPÍTULO 3. DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS DEL RECONOCIMIENTO CONTABLE EN LAS NIIF</b> .....	137
Descripciones y dinámicas.....	137
Cuentas para medición posterior.....	164
Ingresos por venta de bienes.....	188
Ingresos por prestación de servicios.....	190
Ingresos por intereses .....	191
Ingresos por regalías y dividendos.....	192

<b>CAPÍTULO 4. CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>207</b>
Primeras NIIF de sostenibilidad.....	207
Definiciones .....	207
Las NIC NIIF y la sostenibilidad (sustentabilidad) .....	208
Sostenibilidad (sustentabilidad). Normas emitidas a la fecha.....	210
Retos que presentan los estándares de sustentabilidad. ....	210
Conclusiones y recomendaciones .....	210
<b>CAPÍTULO 5. MARCO LEGAL Y RESÚMENES DE NIIF .....</b>	<b>213</b>
Ley N.º 1314 del 13 de julio 2009 .....	213
Decreto 2420 de 2015.....	214
Decreto 2496 de 2015.....	215
Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.....	215
Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 .....	215
Resúmenes de NIIF–NIC .....	216
NIIF para pymes: Módulos de Formación .....	218
Principales diferencias con las NIIF completas (plenas).....	220
¿En qué consiste la “simplificación”? .....	220
Resumen de las secciones de las NIIF para pymes .....	220
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>233</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>237</b>
Cuadro temático. Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 .....	238
Régimen Reglamentario de las Normas de Contabilidad y Aseguramiento de la Información .....	238
Cuadro temático Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.....	242
Análisis y Resumen Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 .....	244
Análisis y resumen del Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019.....	244
Resumen del Decreto 938 de agosto 19 de 2021 .....	246

# INTRODUCCIÓN

En este año 2024, nuevamente se presentan actualizaciones en las NIIF a nivel internacional, adelantadas por los organismos correspondientes como el IASB, el ISSB de las Normas de Sostenibilidad, varios comités a nivel mundial y en Colombia, con el liderazgo del Concejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

Con relación a lo contable, está vigente desde el 2021 el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 para NIIF Plenas, grupo NAI–NIA y otros cambios, que son explicados en el resumen dispuesto al final de este libro. Recordamos al lector que sigue vigente lo compilado en el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 para NIIF pymes grupo 2, con algunas actualizaciones y avances del CTCP. El 19 de agosto del 2021 se expidió el Decreto 938 modificadorio de las NIIF plenas (grupo 1) que entrará en vigencia en enero del 2023, aunque algunos temas se podían aplicar anticipadamente desde el 2021.

Se expidió el Decreto 1670 del 09 de diciembre de 2021 que modifica el ámbito de aplicación del Decreto 2420 de 2015 para entidades del grupo 2.

Esta vez, como en años anteriores, tenemos una propuesta de Plan de cuentas para la aplicación de las NIC–NIIF en Colombia como una herramienta de utilidad práctica, que facilita la organización, el control y el impacto de la información financiera de las entidades, su reconocimiento y medición, y claro está, como apoyo para facilitar el uso, aprendizaje y aplicación de las NIIF en todos los grupos y cuentas de nuestras empresas.

Transcribo a continuación, tomado del Grupo de WhatsApp “Aplicando las NIIF” que coordina el colega Wilmar Franco, información pertinente a nuestro tema:

Un plan de cuentas siempre será necesario, debe elaborarse para el registro de las transacciones y otros eventos y sucesos; el error es pensar que los PUC requeridos para propósitos de supervisión cumplen todos los requerimientos.

No se debe confundir el Catálogo de Cuentas con el Plan de Cuentas, si revisan bien, el Plan de Cuentas (PUC) que conocimos en el pasado contenía muchos asuntos que hoy están explicados en las normas, principios y explicaciones de ellos, y también resúmenes de temas que originaban aumentos o disminuciones en las cuentas, esos eran bases de reconocimiento.

*En relación con la aplicación del PUC en las NIIF el Consejo Técnico de la Contaduría (CTCP) manifestó en el concepto 2013-320 que no es necesario usar planes de cuentas sectoriales como se ha venido acostumbrando en el país, y aunque la Ley no le otorga al CTCP la facultad de crear o rediseñar el PUC, se debe tener en cuenta que las entidades de supervisión deberían considerar el uso del sistema XBRL para transmitir la información con propósitos de revisión y discontinuar los planes de cuentas para empresas vigiladas, aunque ello no impide que cada autoridad pública desarrolle su propio plan de cuentas siempre que este sea acorde con las NIIF. A través del concepto 2017-70 recuerda que la preparación de EEFF es con base en el Marco Técnico Normativo (MTN), de acuerdo con lo señalado en el DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones\*.*

Presentamos además las normas que soportan la actualidad según los marcos técnicos normativos vigentes, tanto de la profesión contable como de la contabilidad misma. Además, se presenta información legal con la Convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera y la Ley 1314 de julio 13 de 2009. Las Normas Internacionales de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información han cambiado el enfoque de la contabilidad en Colombia a criterios más financieros, lo que conllevará a un mejoramiento en el manejo y contenido de la información Gerencial y Empresarial.

Es sabido que el estudio y análisis de la esencia contable desde su fundamentación se vuelve una necesidad imperiosa. Es por ello que se integra dentro de este material una estructura conceptual, académica y teórica de la contabilidad, para entender los conceptos fundamentales que harán parte de la comprensión de los nuevos estándares contables (NIC–NIIF) y su aplicación en el Reconocimiento de las diferentes partidas, su Clasificación o Presentación, la Medición respectiva inicial, posterior y las correspondientes Revelaciones.

---

\* Esta información (en cursiva) es presentada por la INCP, 2017, párr. 1.

En el primer semestre del año 2024, se espera que el IASB emita:

1. La NIIF para las pymes revisada.
2. la revisión de la NIC 1 Estados Financieros principales; en noviembre de 2023 se emitió el borrador del proyecto de instrumentos financieros con características de patrimonio.

Acá en Colombia, algunas actualizaciones del Decreto 1611 se aplicarán a partir de 2024.